



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

GUÍA N°003-2024-INABIF/UDIF

GUÍA METODOLÓGICA DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CEDIF) DEL INABIF



Firmado digitalmente por TORRES
BENAVIDES Rosario Ana Maria
FAU 20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.06.2024 15:38:59 -05:00



Firmado digitalmente por SAIRE
LLANA Freddy Oscar FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.06.2024 16:59:27 -05:00



Firmado digitalmente por JORDAN
VELA Carmen Janet FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.06.2024 17:19:46 -05:00



Firmado digitalmente por RUIZ
ATAU Jessica Melina FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.06.2024 17:25:51 -05:00

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesViceministerio de
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF**Control de Cambios**

Versión	Fecha	Justificación	Referencia	Responsable	Cambios
0	29/12/ 2006		RDE N° 849-2006-INABIF/DE	DE	
0	04/15/ 2010		RDE N° 347-2010-INABIF/DE Guías de Servicios N° s 001 y 002-2010- INABIF-DE/UGDIFPV	DE	
1	03/06/ 2024	Actualización	RDE N° 068-2024-INABIF/DE	DE	Se modificó la estructura, objetivo, Finalidad, Base Legal, Alcance, Glosario de Términos, Presentación, División, Anexos de la presente Guía, conforme al Anexo N° 04 de la Directiva N° 002-2024-INABIF/UPP.



ÍNDICE

I.	OBJETIVO.....	2
II.	FINALIDAD.....	2
III.	ALCANCE	2
IV.	BASE LEGAL	2
V.	PRESENTACIÓN	3
VI.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	6
VII.	CAPÍTULO I: Descripción del Servicio de Cuidado Diurno	7
VIII.	CAPÍTULO II: Etapas del Servicio de Cuidado Diurno	8
	ETAPA 1: Selección y Admisión.....	8
	Fase 1: Acercamiento y preselección.....	9
	Fase 2: Evaluación Diagnóstica	10
	ETAPA 2: Intervención	12
	Fase 1: Intervención Integral Preventivo-Promocional (Individual y Familiar).....	12
	ETAPA 3: Egreso.....	15
IX.	BIBLIOGRAFÍA.....	16
X.	ANEXOS	16

GUÍA N°003-2024-INABIF/UDIF

GUÍA METODOLÓGICA DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CEDIF) DEL INABIF

I. OBJETIVO

Establecer las pautas metodológicas de intervención en el servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) del INABIF.

II. FINALIDAD

Garantizar la ejecución del servicio especializado de cuidado Diurno dirigido a las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar de acuerdo a las pautas metodológicas establecidas en la presente Guía.

III. ALCANCE

Las pautas metodológicas contenidas en la presente Guía son de aplicación para todos/as los/las servidores/as que están a cargo del servicio de cuidado diurno, para niñas, niños y adolescentes de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) y de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF.

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.
- Decreto Legislativo N° 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, modificatorias y su Reglamento.
- Decreto Legislativo N° 1377, Decreto Legislativo que fortalece la protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- Decreto Legislativo N° 1408, Decreto Legislativo de fortalecimiento de las familias y prevención de la violencia, modificado por Decreto Legislativo N° 1443.
- Decreto Supremo N° 002-2017-MIMP, Decreto Supremo que establece disposiciones para la fusión por absorción de los Programas Nacionales YACHAY y VIDA DIGNA al Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF.
- Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.
- Decreto Supremo N° 004-2020-MIMP, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Decreto Supremo N° 008-2021-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.

- Resolución Ministerial N° 315-2012-MIMP, aprueba el Manual de Operaciones del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar- INABIF, modificado por Resolución Ministerial N° 190-2017-MIMP.
- Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP, aprueban el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 212 de fecha 05 de marzo de 2014, aprueba la Directiva Específica N° 001-2014/INABIF.UDIF “Normas y procedimientos para el funcionamiento de los Centros de Recreación Familiar (CRF)”.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 066 de fecha 12 de febrero de 2019, aprueba el “Protocolo de Actuación frente al conocimiento de situaciones de violencia en el Programa Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF”.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 098 de fecha 14 de diciembre de 2021, aprueba la Directiva N° 001-2021-INABIF/UPP, “Disposiciones para la gestión de información de los servicios de protección y desarrollo familiar del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF”.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000045-2024-INABIF/DE de fecha 02 de abril del 2024, aprueba la Directiva N° 002-2024-INABIF/UPP “Directiva para la gestión de disposiciones normativas u orientadoras en el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF”.

V. PRESENTACIÓN

Los Centros de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF, son espacios donde se brindan servicios de cuidado diurno especializados orientados al fortalecimiento de las familias, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros, a través del desarrollo de un conjunto de actividades de carácter preventivo-promocional como son las actividades socio-formativas, socio-educativas, artístico-culturales, deportivo-recreativas, orientación y consejería familiar, recreación familiar, escuela de familias y talleres de capacitación ocupacional.

Comprende también un componente alimentario-nutricional a través del otorgamiento de tres raciones alimentarias (desayuno, almuerzo y lonche), además de la educación alimentaria (preparación de alimentación saludable y buenas prácticas para la manipulación de alimentos) y vigilancia nutricional (control de peso y talla y tamizaje de hemoglobina).

El Servicio de Cuidado Diurno del CEDIF promueve el fortalecimiento de habilidades personales y sociales de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar, así como el desarrollo de competencias parentales de las madres, padres o responsables del cuidado, para el adecuado cuidado y protección. Asimismo, se promueve el fortalecimiento familiar a fin de dar soporte a las familias en riesgo de desprotección familiar, evitando que se conviertan en familias expulsoras de sus integrantes, contribuyendo de esta forma a reducir los casos de niñas, niños y adolescentes en estado de abandono, así como en contrarrestar problemáticas sociales como la violencia familiar, el trabajo infantil, el pandillaje, la deserción escolar, entre otros.

Respecto de los servicios de cuidado, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1297, Decreto Legislativo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2018-MIMP, en su artículo 56, respecto al acceso a servicios de cuidado indica:

“Los servicios de cuidado tienen por objeto brindar apoyo a la familia a través de servicios de cuidado diurno o nocturno a las niñas, niños y adolescentes frente a la ausencia justificada y temporal de la madre, padre, tutora/or o integrante de la familia que asuma su cuidado, y cuando no se cuente con otra persona que pueda asumir el cuidado ante dicha ausencia (...).”

Mediante Decreto Supremo N° 008-2021-MIMP, se aprueba la “Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030” - en adelante PNMNNA, como instrumento marco que orienta la acción del Estado en sus tres niveles de gobierno para el desarrollo de intervenciones articuladas, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En el marco de la PNMNNA, el servicio de cuidado diurno brindado por los CEDIF se encuentra visibilizado en el Objetivo Prioritario 03 “Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la prevención y atención del riesgo y desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes” y el Lineamiento 3.7 “Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes”, en el cual se define al servicio como, “Servicio de cuidado diurno de niñas, niños y promoción del adolescente, en riesgo de desprotección familiar (CEDIF)”.

Asimismo, el servicio de cuidado diurno de los CEDIF se rige bajo el modelo operacional del Programa Presupuestal N° 117 “Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono”, en el Producto 300887: “Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo o Desprotección Familiar reciben servicios de protección”, de la Actividad 5006331: “Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección a través de servicios de cuidado diurno”.

Existen datos estadísticos que identifican la necesidad de contar con servicios de prevención y promoción familiar, que contribuyan al desarrollo integral de cada uno de sus miembros, entre ellos:

- ✓ La población estimada al 30 de junio de 2022 de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años de edad es de 8, 108, 729, de 15 a 64 años es de 22, 144, 434 y de 65 a más es 3, 143, 535¹.
- ✓ 17,882 casos de violencia psicológica, 13,647 violencia física y 18,452 casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes; así como 5,390 casos de violencia psicológica, 2,848 violencia física y 143 casos de violencia sexual de Personas Adultas Mayores, fueron atendidos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) durante el 2022.
- ✓ Según un estudio realizado por el BID, en el 2018, de cada 100 ‘Ninis’ (ni trabajan ni estudian), 65 son mujeres y solo 35 son varones. El mismo estudio también reveló que, del total de jóvenes encuestados,

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, por Año Calendario y Edad Simple, 1950 - 2050 - Boletín Especial N° 24.

el 15% de estos jóvenes son padres de familia, entre las que se encuentran muchas madres adolescentes. Por otra parte, más del 50% de los jóvenes 'Ninis' tienen educación básica completa (primaria y secundaria).

- ✓ A nivel nacional, la prevalencia de anemia en la población de 6 a 35 meses de edad fue de 38,8%, registrándose mayor proporción de casos en el área rural (48,7%), que en el área urbana (35,3%). A nivel departamental, la insuficiencia de hierro en la sangre incidió en mayor proporción en las niñas y niños del departamento de Puno (70,4%), Ucayali (60,8%) y Madre de Dios (58,4%)².
- ✓ El 33.2% de la población peruana dice estar de acuerdo con la expresión “las mujeres que descuidan a sus hijos merecen alguna forma de castigo de parte de su esposo o pareja”. El 36,8% con la expresión “la mujer cuando sale de casa descuida su hogar”. Un 52,7% con la expresión “la mujer debe cumplir primero con su rol de madre, esposa y después sus sueños” (INEI, 2020).
- ✓ De acuerdo con la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2022 (INEI, 2023), del total de adolescentes de entre 12 y 17 años, el 2.9% son madres o están embarazadas, dos de cada tres embarazos adolescentes en el país no son planificados. Asimismo, en relación con el nivel educativo, la mayoría de estos casos (42%), se presentan en aquellas jóvenes sólo con instrucción primaria. En contra parte, el 6% de adolescentes con educación superior quedaron embarazadas. Para el presente año el Ministerio de Salud (Minsa) reportó, solo en los primeros cuatro meses, más de 3 mil casos de embarazo en adolescentes entre 11 y 19 años de edad, siendo las regiones de Lima, Loreto y Piura las que presentan mayor incidencia de casos.
- ✓ De acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2022), el 32.3% de jóvenes entre 15 y 29 años presentaron algún problema de salud mental o emocional en los últimos 12 meses, siendo las mujeres jóvenes las que afrontan más problemas de salud mental (30.2 %), en comparación con los hombres (22.9 %). La encuesta también indicó que el 23% de la población joven, se sintió desanimada, deprimida, triste o sin esperanza y el 5.6% de la población joven, tuvo pensamientos de morir o de hacerse daño. Todas estas situaciones que se ven agravadas por la estigmatización en torno a los trastornos mentales y la falta de oferta de servicios para dar respuesta a la problemática.
- ✓ Según datos del Censo 2017, 4 millones 451 mil 706 (53,9%) de hogares en el país son nucleares, es decir están conformados por una pareja nuclear con o sin hijos/as, o sólo por el jefe o jefa del hogar con hijos o hijas. Los hogares extendidos, que están conformados por un hogar nuclear más otros parientes, suman 1 millón 701 mil 64 (20,6%). Los hogares compuestos que además tienen miembros no parientes alcanzan a 204 mil 418 (2,5%) del total de hogares, los unipersonales suman 1 millón 384 mil 143 (16,8%) y los hogares sin núcleo alcanzan 510 mil 953 (6,2%) (INEI, 2017).

² Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- ENDES - 2021.

Todos estos datos sugieren que se está generando una crisis de cuidados que es necesario atender desde el Estado a través de servicios de fortalecimiento familiar que prevengan situaciones de desprotección familiar y contribuyan al desarrollo integral de sus miembros, en particular los más vulnerables.

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Autonomía progresiva de niñas, niños y adolescentes:** Se reconoce el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera progresiva, de acuerdo a su edad y grado de madurez. Cuando su grado de desarrollo no le permita ejercer sus derechos de manera autónoma, se realizan por medio de un/a representante, quien garantiza el interés superior de la niña, niño o adolescente. Para tal fin, el representante debe escuchar y tomar en cuenta la opinión de la NNA.
- **Centro de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF):** Espacios físicos donde se brindan servicios de cuidado diurno especializados orientados al fortalecimiento de las familias, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros, a través del desarrollo de un conjunto de actividades de carácter preventivo-promocional como son las actividades socio-formativas, socio-educativas, artístico-culturales, deportivo-recreativas, orientación y consejería familiar, recreación familiar, escuela de familias y talleres de capacitación ocupacional.
- **Competencias parentales:** Conjunto de responsabilidades del padre, madre o cuidador principal que permiten cuidar y educar de forma flexible y adaptativa a las niñas, niños y adolescentes, facilitando el desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes de acuerdo con sus necesidades específicas.
- **Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes:** Incluye diversos aspectos referidos a la maduración en los aspectos físicos, cognitivos, lingüísticos, socio afectivos y sociales, que permite a las niñas, niños y adolescentes alcanzar un crecimiento físico y un desarrollo óptimo. El desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes depende de la madre, padre, tutor/a y otros adultos, quienes les brindan orientación y dirección necesarias en función al desarrollo de sus capacidades, a fin de ayudarla/o en su crecimiento para llevar una vida responsable en la sociedad. Al existir una relación entre el desarrollo integral de un NNA y los cuidados que le brindan su madre, padre u otros cuidadores/as, estos deben recibir asistencia u orientación para lograr el máximo de potencialidades de los NNA bajo su cuidado.
- **Familia continuadora:** Familia usuaria del servicio de cuidado diurno que continúa en el mismo por otro periodo de tiempo.
- **Riesgo de desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes:** Es la situación en la que se encuentra un niño, niña y adolescente donde el ejercicio de sus derechos es amenazado o afectado, ya sea por circunstancias personales, familiares o sociales, que perjudican su desarrollo integral sin revestir gravedad, y no son o no pueden ser atendidos por su familia.

- **Población usuaria:** Son las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de abandono, vulnerabilidad o riesgo social, a quienes se brinda atención y protección.
- **Riesgo Social:** Estado de peligro para la integridad física, moral y/o mental de una persona, producto de la situación de pobreza o carencia material en la que vive. Comprende también la obstaculización del ejercicio de sus derechos. Es una situación relacionada a las condiciones externas en que vive una persona o grupo que no le permite un adecuado desarrollo humano. Son factores de riesgo social: localidades de pobreza y pobreza extrema, zonas de riesgo físico y/o moral (localidades o áreas con fuerte presencia delictiva, de drogadicción, prostitución, alcoholismo, violencia política, etc.), carencia de servicios básicos, ausencia de empleos, entre otros.
- **Traslado:** Es la acción por la cual un centro de servicios, dada una eventualidad debidamente sustentada y autorizada, efectúa el desplazamiento de toda la población del centro de servicios hacia una nueva locación, puede ser temporal (hasta por 6 meses) o permanente.

VII. CAPÍTULO I: Descripción del Servicio de Cuidado Diurno

El Servicio de Cuidado Diurno para niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar ofrecido por los CEDIF, tiene como finalidad brindar una alternativa de cuidado ante la ausencia justificada y temporal de la madre, padre, tutor/a o integrante de la familia que asuma su cuidado, y cuando no se cuente con otra persona que pueda asumir el cuidado ante dicha ausencia.

Promueve el fortalecimiento de habilidades personales y sociales de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar, así como el desarrollo de competencias parentales de las madres, padres o responsables del cuidado, para el adecuado cuidado y protección.

El servicio se ofrece dentro de las instalaciones de los CEDIF a nivel nacional. La entrega del servicio se da de acuerdo a las necesidades y características socioculturales de los niños, niñas y adolescentes, considerando su ciclo de vida.

En caso excepcionales, dado la coyuntura nacional o las disposiciones emitidas por el gobierno central, el servicio se podría brindar de manera remota utilizando las diferentes tecnologías de información y comunicación (llamadas telefónicas, videollamadas, plataformas virtuales, entre otros).

La población usuaria son niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar, que ingresan al servicio por dos vías: por derivación de las Unidades de Protección Especial - UPE, instituciones públicas y/o privadas de la localidad de intervención o de los otros servicios del INABIF o del MIMP, o los evaluados y admitidos directamente por los CEDIF.

Para los casos derivados por la UPE o DEMUNA, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1297 y su Reglamento, son derivados con un informe y un Plan de trabajo individual (PTI), que incluye las acciones a realizar con la familia.

El modelo operacional de Programa Presupuestal PP 117, para el servicio de cuidado diurno de niñas, niños y adolescentes, considera 09 intervenciones orientadas al logro de resultados:

- Socio-educativas,
- Socio-formativas,
- Artístico-culturales,
- Deportivo-recreacionales,
- Alimentarias-nutricionales,
- Consejería familiar,
- Escuela de familias,
- Recreación familiar,
- Talleres ocupacionales y/o emprendimientos familiares.

El servicio de cuidado diurno se presta de lunes a viernes entre las 8:00 horas y 16:30 horas y se brinda de acuerdo con la edad de los usuarios y tomando en cuenta la programación de actividades preventivo-promocionales dirigidas a las niñas, niños, adolescentes y sus familias. Es dirigido por el/la directora/a del servicio y las actividades son ejecutadas por el equipo técnico conformado por psicólogo/a, trabajador/a social, educador/a, complementado por administrador/a, digitador/a, personal de cocina, personal de mantenimiento y limpieza, vigilancia, con el apoyo de los/as promotores comunales familiares (personal de la comunidad que brinda apoyo en las diferentes labores que desarrolla el CEDIF).

Los CEDIF articulan en el territorio con instituciones públicas, privadas, así como con organizaciones de base, a fin de fortalecer la gestión institucional. Asimismo, cuentan con la participación de los Comités de Gestión de padres de familia del CEDIF (conformado por los/las madres/padres de familia de los/las usuarios/as), la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional, la articulación con las Redes Locales de Protección Social, el apoyo de entidades distritales, regionales, nacionales y de instituciones u organizaciones públicas y/o privadas, que coadyuvan en la gestión del CEDIF.

VIII. CAPÍTULO II: Etapas del Servicio de Cuidado Diurno.

ETAPA 1: Selección y Admisión

Es la etapa inicial para la inserción del usuario/a al servicio de cuidado diurno del CEDIF. Comprende dos fases: i) Fase de Acercamiento y preselección y ii) Fase de Evaluación Diagnóstica (Social y Psicológica).

Fase 1: Acercamiento y preselección

Esta fase se caracteriza por el abordaje profesional interdisciplinario a las niñas, niños y adolescentes y sus familias que requieren de los servicios brindados por el CEDIF, o los que son derivados por la Unidad de Protección Especial (UPE), así como de otras Instituciones u organizaciones locales, con la finalidad de detectar a las familias que se encuentran en riesgo de desprotección, así como dar a conocer a la comunidad los servicios y las actividades preventivo-promocionales que desarrollan los CEDIF.

El acercamiento se realiza a través de jornadas de contacto con la comunidad, mediante la realización de campañas de difusión para dar a conocer a la comunidad los servicios y las actividades preventivo-promocionales que desarrollan los CEDIF.

La preselección comprende la aplicación de la **Ficha de Preselección de la Situación de Riesgo de Desprotección Familiar de la Niña, Niño y Adolescente (Anexo 1)**, que es un instrumento que permite identificar las diversas condiciones de riesgo a nivel individual, de la familia y del entorno social, que sirve como un primer filtro de evaluación para determinar la inclusión de los solicitantes del servicio como población objetivo.

Sobre la información levantada mediante la Ficha de Preselección, se valora la situación en la que se encuentran las niñas, niños y adolescentes clasificándolos en alto riesgo, mediano riesgo o bajo riesgo.

Las niñas, niños y adolescentes que presentan mayores condiciones de riesgo (mediano y alto riesgo), conforman la población objetivo potencial, los que pasan a la fase de evaluación diagnóstica realizada por un equipo interdisciplinario de profesionales.

Los criterios de selección de los usuarios/as según situaciones de riesgo de desprotección familiar son los siguientes:

- Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de quedarse solos en el hogar durante el día por ausencia temporal del padre, madre o responsable de su cuidado por motivo de trabajo.
- Padre, madre o responsable del cuidado que no ejerce adecuadamente sus funciones familiares (formación, socializadora, cuidado y protección, afectiva, seguridad y protección económica).
- Familias monoparentales.
- Familias que residen en localidades en situación de riesgo social (delincuencia, pandillaje, venta y/o consumo de drogas).
- Problemas de salud del padre, madre o responsable de su cuidado (enfermedades crónicas, limitaciones físicas, etc.)
- Conductas de riesgo en la familia de origen (padres, madres o responsable del cuidado consumen drogas, presencia de prostitución, delincuencia, violencia familiar, etc.)

- Niñas, niños y adolescentes que pertenecen a una familia que presenta violencia familiar.
- Bajo rendimiento, ausentismo o deserción escolar.
- Presenta desnutrición y/o anemia.
- Vivienda con hacinamiento.
- Inadecuadas condiciones de la vivienda (material precario y/o sin servicios básicos, como agua y desagüe, electricidad).
- Pertenecer a una familia en pobreza o pobreza extrema.
- Paternidad, maternidad adolescente.
- Padre y/o madre o responsable del cuidado privado de la libertad.

Fase 2: Evaluación Diagnóstica

Una vez realizada la preselección y haber determinado la población objetivo potencial, se desarrolla la fase de evaluación diagnóstica.

La Evaluación Diagnóstica, es el proceso mediante el cual se abordan aspectos de orden socio-económico, psicológicos y educativos de la niña, niño, adolescente y su familia, a través de una intervención interdisciplinaria (social y psicológica), con la finalidad de diagnosticar las principales características de la población objetivo, así como la presencia de alguna problemática específica que requiera ser intervenida al ingresar al CEDIF.

La evaluación diagnóstica se realiza sólo para aquellos casos recibidos directamente por el servicio de cuidado diurno del CEDIF. Para los casos derivados por la UPE o DEMUNA, se realiza una visita domiciliaria a fin de complementar la información contenida en el Plan de Trabajo Individual (PTI) con el que es derivado el caso, el cual es remitido con Resolución Administrativa que declara el riesgo por desprotección familiar.

La evaluación diagnóstica comprende: i) Evaluación Diagnóstica Social y ii) Evaluación Diagnóstica Psicológica.

La evaluación diagnóstica social: Comprende la entrevista, la aplicación de la Ficha Socio Familiar y la Visita Domiciliaria.

La **entrevista**, es el proceso mediante el cual se realiza el abordaje desde un enfoque social, para conocer las características del grupo familiar, así como alguna problemática específica que requiera ser atendida por el CEDIF.

Luego de la entrevista se realiza la aplicación de la **Ficha Socio Familiar (Anexo 2)**, que es el documento de recojo de información de las características socio económicas de los hogares de las familias seleccionadas de los CEDIF. Permite obtener información relacionada a los aspectos de vivienda, salud, ingresos y egresos económicos, composición familiar, etc. La Ficha Socio Familiar, se aplica para todos los nuevos ingresos (familias que ingresan por primera vez al servicio). Para el caso de las familias continuadoras (familias que ya son usuarias y continúan en el servicio), se actualiza la información de la Ficha Socio Familiar que se considere pertinente.

Finalmente, se realiza la **Visita Domiciliaria**, que es una de las técnicas que emplea el/la trabajador(a) social en el ambiente familiar para verificar la situación social de la familia y conocer aspectos relacionados a sus condiciones de vivienda, situación socio familiar, entre otros aspectos.

La visita domiciliaria se realiza posterior a la aplicación de la Ficha de Preselección y Ficha Socio Familiar, a todas las familias que ingresan por primera vez al CEDIF, utilizando como instrumento la **Ficha de Visita Domiciliaria de Ingreso al CEDIF (Anexo 3)**.

Para las familias continuadoras, se realiza una visita domiciliaria de seguimiento para la actualización de la información pertinente, aplicando la **Ficha de Visita Domiciliaria de Seguimiento (Anexo 4)**.

Asimismo, la visita domiciliaria puede realizarse durante el proceso de intervención para aquellas familias que atraviesen situaciones que afecten su dinámica familiar, y que los profesionales del CEDIF consideren que requieren un mayor acompañamiento.

La **Evaluación Psicológica de pre-ingreso**, se desarrolla a través de una entrevista que permite describir la situación actual del usuario/a, que dará como resultado un pre-diagnóstico del niño, niña y/o adolescente que está solicitando el servicio.

Para ello se utiliza la **Ficha de Evaluación Psicológica de Pre-ingreso (Anexo 5)**, la que se aplica para todos(as) los usuarios(as) nuevos y evalúa las áreas de desarrollo evolutivo, psicomotor, lenguaje, área emocional, área social, aspecto conductual, dinámica familiar, entre otros.

La **Evaluación de Competencias Parentales**, permite evaluar las competencias parentales (Vinculares, Formativas, Protectoras y Reflexivas) de los/as adultos responsables del cuidado y protección de las niñas, niños, y adolescentes, mediante una entrevista semiestructurada y la valoración de los/las profesionales de psicología, aplicando la **Ficha de Evaluación de Competencias Parentales (Anexo 6)**. La Evaluación de las Competencias Parentales, determina el nivel de competencia de la familia a su ingreso al servicio de cuidado diurno del CEDIF, el cual puede ser alto, intermedio o bajo.

Posteriormente, considerando esta evaluación, se elabora junto con la familia un **Plan de Acción Familiar (Anexo 7)**, donde se identifican objetivos y compromisos familiares a trabajar con aquellas familias que lo requieran.

Culminada la evaluación diagnóstica social y psicológica, el padre, madre o responsable del cuidado del niño, niña o adolescente, firmará la **Ficha de Consentimiento Informado del Padre, Madre o responsable de la Niña, Niño y/o Adolescente (Anexo 8)** y la **Ficha de Compromiso del Padre, Madre o responsable de la Niña, Niño y/o Adolescente (Anexo 9)**. Si durante el proceso de evaluación diagnóstica se detectara alguna situación de la niña, niño o adolescente que amerite una intervención especializada (problemas de conducta, lenguaje, déficit de atención, etc.), se le podrá derivar a otra institución utilizando para ello la **Ficha de derivación (Anexo 10)**.

Finalmente, se procede a la admisión del usuario/a, la que se concreta con la aplicación de la **Ficha de Autorización de Ingreso de la Niña, Niño y/o Adolescente (Anexo 11)**, tanto para los casos evaluados por el servicio de cuidado diurno del CEDIF, como para los casos derivados. El ingreso de la niña, niño o adolescente es autorizado por el/la director/a del CEDIF, el cual verifica la documentación e información contenida en el expediente familiar, señalada en la ficha de autorización de ingreso.

ETAPA 2: Intervención

En esta etapa se desarrollan acciones para contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, así como al fortalecimiento del vínculo familiar, con la finalidad de disminuir el riesgo de desprotección familiar. Comprende la Fase de intervención integral preventivo-promocional (individual y familiar).

Fase 1: Intervención Integral Preventivo-Promocional (Individual y Familiar)

En esta fase se desarrollan actividades de carácter socio formativo, recreativos, artísticos culturales y de fortalecimiento familiar, agrupado en cuatro grandes líneas de acción: i) Promoción del desarrollo Integral, personal y social, ii) Buen uso del tiempo libre, iii) Convivencia familiar saludable y iv) Mejora de la economía familiar.

Estas actividades se ejecutan de acuerdo con las características de los grupos de atención, niñas, niños, adolescentes y sus familias, tendiente al logro de los objetivos trazados. Comprende también un componente alimentario-nutricional que permite brindar a los niños, niñas y adolescentes alimentación balanceada, educación alimentaria y vigilancia nutricional.

Cada actividad realizada en esta fase está orientada al desarrollo de capacidades y a la adquisición de conocimientos que permitan la adopción de comportamientos y actitudes positivas. Las actividades se programan considerando el segmento de edad del usuario y la prioridad de sus necesidades, de forma que le permitan alcanzar los objetivos de desarrollo personal, equidad de género e igualdad al acceso de oportunidades, durante su permanencia en el CEDIF. Las líneas de acción y actividades son las siguientes:

- i) Promoción del desarrollo integral, personal y social:** Tiene como objetivo promover el desarrollo de habilidades sociales y el adecuado estado nutricional que, en su conjunto, permita un armonioso desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Comprende el desarrollo de acciones socio - educativas, socio - formativas y alimentación balanceada.
- **Acciones socio - educativas:** Considera actividades de estimulación temprana, aprestamiento básico, refuerzo escolar, hábitos de estudio y comprensión lectora. La estimulación temprana y el aprestamiento básico comprenden el fortalecimiento de áreas cognitivas, comunicacionales y de desarrollo personal y social en los niños y niñas menores de 6 años. Asimismo, para niñas y niños mayores de 6 años y adolescentes, se considera el acompañamiento, motivación y seguimiento de las tareas escolares, así como orientaciones en hábitos de estudio y comprensión lectora.

La evaluación de las niñas y niños menores de seis años, se realiza utilizando listas de cotejo. Para las niñas y niños mayores de seis años y adolescentes, se realiza a través del seguimiento de las notas escolares, continuidad escolar y promoción de año escolar. Para el seguimiento de estas acciones se utiliza la **Ficha de Evaluación Educativa de la Niña, Niño y/o Adolescente (Anexo 12)**.

- **Acciones socio - formativas:** Incluye actividades que les permita a las niñas, niños y adolescentes reconocer situaciones y conductas de riesgo, así como el desarrollo de factores protectores que posibilite una adecuada autoestima, valores positivos y el desarrollo de habilidades sociales, a fin de disminuir las conductas de riesgo, como el consumo de sustancias psicoactivas, pandillaje, embarazo adolescente, situaciones de violencia, entre otros. Estas acciones se realizan con la finalidad de promover el desarrollo personal y social, referidos a normas de convivencia, autonomía, relaciones positivas sociales, regulación de emociones y solución de conflictos, prevención de riesgo al interior del hogar (quemaduras, accidentes), prevención de la violencia familiar (abuso sexual, maltrato infantil), entre otros.

La evaluación se realiza a través del cumplimiento de las actividades desarrolladas con las niñas, niños y adolescentes, utilizando listas de cotejo que se aplican en el mes de abril y al finalizar la programación anual en el mes de diciembre, utilizando la **Lista de Cotejo para la medición de las Habilidades Personales y Sociales en los CEDIF-UDIF (Anexo 13)**.

- **Alimentación balanceada:** Comprende la provisión de una ración alimenticia balanceada para las niñas, niños y adolescentes, consistente en desayuno, almuerzo y lonche, así como la educación alimentaria y la vigilancia nutricional (control de peso y talla y despistaje de anemia), que permita incorporar prácticas de prevención y protección de su salud, así como la detección y tratamiento en casos de desnutrición y anemia, en coordinación con las familias de las niñas, niños y adolescentes.
- ii) **Buen uso del tiempo libre:** Es un conjunto de actividades que se desarrollan según la programación del servicio de cuidado diurno y que aportan al fortalecimiento del desarrollo cognoscitivo y psicomotriz y a la promoción física y mental de las niñas, niños y adolescentes. Comprende el desarrollo de acciones artístico- culturales y deportivo-recreacionales.
- **Acciones artístico - culturales:** Permite promover espacios que posibilite la creatividad y talento de las niñas, niños y adolescentes, a través de actividades de dibujo, pintura, danza, canto, teatro, manualidades, etc., que estimulan la libre expresión fortaleciendo el desarrollo cognitivo y psicomotriz, así como disfrutar y comprender las manifestaciones artísticas como parte de la vida cotidiana.
 - **Acciones deportivo - recreacionales:** Se desarrollan con la finalidad de promover la salud física y mental de las niñas, niños y adolescentes, a través de actividades como fútbol, vóley, karate, ajedrez, juegos dirigidos, etc., donde se desarrollan conductas que les permiten socializar con sus pares.

Las actividades recreativas facilitan la integración de la niña, niño y adolescente al grupo de pares y sus familias, proporcionan oportunidades para el reconocimiento y generan nuevas experiencias. A su vez, crean una atmósfera agradable, aumenta la participación, facilita la comunicación, fija algunas normas grupales y desarrolla la capacidad de conducción.

iii) Convivencia familiar saludable: En los servicios de cuidado diurno se atiende a la población en marco del enfoque sistémico, que implica un cambio en el paradigma de trabajo individualizado que propone trabajar sólo con la niña, el niño y el adolescente de modo independiente, a un paradigma donde se propone un cambio en la estrategia bajo la idea de considerar también a la familia, sustentado en un escenario donde todos son actores que se vinculan de forma integradora, a la vez interdependiente y en relación con su entorno.

Por lo tanto, los esfuerzos se concentran en su organización, las normas y reglas que dirigen a la familia, el ejercicio de sus funciones, así como las formas en las que se relacionan y se comunican. Comprende la Escuela de Familia, Consejería Familiar y Recreación Familiar.

- **Escuela de Familia:** Es una actividad grupal dirigida a todos los padres de familia o los/as cuidadores/as (responsables del cuidado) de las niñas, niños y adolescentes. Se realiza una vez al mes a través de talleres con una duración aproximada de entre 40 y 60 minutos. Los talleres son teóricos con ejercicios prácticos y vivenciales para que las madres, padres o los/as cuidadores/as (responsables del cuidado) adquieran herramientas para una adecuada comunicación, organización, resolución de conflictos, valores y prácticas de crianza positivas, que permitan el fortalecimiento y el adecuado ejercicio de las funciones familiares. Se fortalecerá las competencias parentales, considerando temáticas relacionadas a las competencias: Vinculares (sensibilidad parental, cuidado y protección, fortaleciendo vínculos y calidez emocional), Formativas (disciplina positiva, fortalecimiento de habilidades personales y sociales en NNA), Protectoras (funciones familiares, organización familiar y corresponsabilidad en la crianza) y Reflexivas (autocuidado parental, manejo del estrés y regulación de emociones, factores protectores y de riesgo para la prevención de la violencia familiar).
- **Consejería familiar:** Es una actividad dirigida a las familias que enfrentan situaciones de conflicto y que ponen en riesgo la unidad familiar o el funcionamiento de la familia, a través de la cual se brindan los elementos necesarios para contribuir a la solución de dicha problemática, con la finalidad de fortalecer las relaciones familiares y competencias parentales, para el adecuado ejercicio de las funciones y roles de los padres, madres o responsables del cuidado. Se ofrece orientación y soporte emocional, en un número de sesiones determinado por el grado de la problemática a enfrentar. El número de sesiones debe ser mínimo de 5, pudiendo ser hasta por un total de 12, dependiendo de la problemática familiar, con una frecuencia de 1 sesión por semana, para luego ser espaciada quincenalmente, de acuerdo con la programación establecida en el Plande Acción Familiar. Para el registro de las familias se utilizará la **Ficha de Consejería Familiar (Anexo 14)**

- **Recreación familiar:** Tiene como propósito fortalecer la integración y lazos familiares que se desarrolla a través de actividades que fomentan el sano esparcimiento, como paseos, deportes, gymkanas, entre otros.
- iv) Mejora de la economía familiar:** Está dirigido principalmente a los padres, madres o los/as cuidadores/as (responsables del cuidado) y familiares de las niñas, niños y adolescentes y tiene como objetivo brindarles herramientas para que puedan mejorar los ingresos económicos, a través del aprendizaje de algún oficio que les permita desarrollar un emprendimiento familiar o su inserción en el mercado laboral. Comprende el desarrollo de talleres de capacitación ocupacional y la promoción del emprendimiento familiar.
- **Talleres de capacitación ocupacional:** Se brindan de acuerdo a los intereses de las familias de las niñas, niños y adolescentes, con una duración aproximada de 60 minutos, una o dos veces por semana. Para ello, también se podrá gestionar el acceso a programas de formación desarrollados por otras entidades. Para el registro de los participantes se utilizará la **Ficha de inscripción a los talleres de capacitación ocupacional (Anexo 15)**.
 - **Promoción del emprendimiento familiar:** Se promueven los emprendimientos familiares, para lo cual se puede coordinar y/o gestionar el apoyo de las Instituciones Públicas o Privadas de la zona a través de Ferias de exposición y venta de productos de las familias.

ETAPA 3: Egreso

El egreso responde a la evaluación de resultados a través de indicadores que muestran el logro de los objetivos específicos trazados y de cómo éstos se evidencian en los/las usuarios/as. Para ello se utiliza la **Ficha de Reevaluación Integral Anual de la Niña, Niño y/o Adolescente (Anexo 16)**.

Para el egreso se considera un período de permanencia de mínimo de 1 año y máximo de 3 años en el servicio de cuidado diurno, o cuando el/la adolescente cumple la mayoría de edad.

En casos excepcionales (fallecimiento o enfermedad terminal del padre, madre o cuidador principal, entre otros.), se puede extender el tiempo de permanencia de la niña, niño y adolescente, previa evaluación e informe del equipo técnico del CEDIF, para su autorización por la dirección del CEDIF.

El egreso de la niña, niño o adolescente queda registrado en la **Ficha de egreso del CEDIF (Anexo 17)**

IX. BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021). Documento Técnico: Marco Conceptual sobre Cuidados.

Sistema de Cuidados de Uruguay (2018). <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/>

Naciones Unidas. CEPAL. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

X. ANEXOS

- Anexo 1:** Ficha de Preselección de la Situación de Riesgo de Desprotección Familiar de la Niña, Niño y Adolescente
- Anexo 2:** Ficha Socio Familiar
- Anexo 3:** Ficha de Visita Domiciliaria de Ingreso al CEDIF
- Anexo 4:** Ficha de Visita Domiciliaria de Seguimiento
- Anexo 5:** Ficha de Evaluación Psicológica de Pre-ingreso
- Anexo 6:** Ficha de Evaluación de Competencias Parentales
- Anexo 7:** Plan de Acción Familiar
- Anexo 8:** Ficha de Consentimiento Informado del Padre, Madre o responsable de la Niña, Niño y/o Adolescente
- Anexo 9:** Ficha de Compromiso del Padre, Madre o responsable de la Niña, Niño y/o Adolescente
- Anexo 10:** Ficha de derivación
- Anexo 11:** Ficha de Autorización de Ingreso de la Niña, Niño y/o Adolescente
- Anexo 12:** Ficha de Evaluación Educativa de la Niña, Niño y/o Adolescente
- Anexo 13:** Lista de Cotejo para la medición de las Habilidades Personales y Sociales en los CEDIF-UDIF
- Anexo 14:** Ficha de Consejería Familiar
- Anexo 15:** Ficha de inscripción a los talleres de capacitación ocupacional
- Anexo 16:** Ficha de Reevaluación Integral Anual de la Niña, Niño y/o Adolescente
- Anexo 17:** Ficha de egreso del CEDIF



TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	
<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> DOCUMENTO DE IDENTIDAD <input type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/> NO TIENE <input type="checkbox"/> OTRO _____ ESPECIFICAR		Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PAÍS DE NACIMIENTO		DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO
NIVEL EDUCATIVO			IDIOMA O LENGUA MATERNA		
<input type="checkbox"/> SIN NIVEL <input type="checkbox"/> INICIAL <input type="checkbox"/> PRIMARIA INCOMPLETA <input type="checkbox"/> PRIMARIA COMPLETA <input type="checkbox"/> SECUNDARIA INCOMPLETA <input type="checkbox"/> SECUNDARIA COMPLETA <input type="checkbox"/> SUPERIOR NO UNIVERSITARIA INCOMPLETA <input type="checkbox"/> SUPERIOR NO UNIVERSITARIA COMPLETA <input type="checkbox"/> SUPERIOR UNIVERSITARIA INCOMPLETA <input type="checkbox"/> SUPERIOR UNIVERSITARIA COMPLETA			<input type="checkbox"/> CASTELLANO <input type="checkbox"/> QUECHUA <input type="checkbox"/> AYMARA <input type="checkbox"/> OTRA LENGUA ORIGINARIA (especificar) <input type="checkbox"/> LENGUA EXTRANJERA (especificar)		
TIPO DE SEGURO CON QUE CUENTA NNA		PRESENTA DISCAPACIDAD		TIPO DE DISCAPACIDAD	
<input type="checkbox"/> SIS <input type="checkbox"/> ESSALUD <input type="checkbox"/> PRIVADO <input type="checkbox"/> FUERZAS ARMADAS O POLICIALES <input type="checkbox"/> NO SE ENCUENTRA AFILIADA(O) A UN SEGURO		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> FÍSICA <input type="checkbox"/> INTELECTUAL <input type="checkbox"/> SENSORIAL <input type="checkbox"/> MENTAL <input type="checkbox"/> OTRO _____ ESPECIFICAR	
LA/EL NNA CUENTA CON VACUNAS CONTRA EL COVID19		SI ()		NO ()	
III. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS/LOS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES:					
3.1	CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA/EL NNA EN CONDICIONES DE RIESGO A NIVEL INDIVIDUAL	SI Puntaje (1)	NO Puntaje (0)	OBSERVACIÓN	
1	¿LA/EL NNA TIENE BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR?				
2	¿LA/EL NNA PRESENTA DIFICULTAD PARA RELACIONARSE CON SUS PARES?				
3	¿LA/EL NNA FALTA CONSTANTEMENTE A LA ESCUELA? *				
4	¿LA/EL NNA HA DESERTADO DE LA ESCUELA? *				
5	¿LA/EL NNA HACE USO DE VIDEOJUEGOS MÁS DE 02 HORAS DIARIAS O 09 HORAS SEMANALES?				
6	¿LA/EL NNA PRESENTA ALGÚN PROBLEMA DE CONDUCTA Y/O EMOCIONAL?				
7	¿LA/EL NNA PRESENTA ALGUNA PROBLEMÁTICA DE SALUD?				
8	¿MATERNIDAD / PATERNIDAD ADOLESCENTE? *				
9	¿LA/EL NNA SE ENCUENTRA EXPUESTO A ALGÚN TIPO DE MALTRATO FÍSICO Y/O PSICOLÓGICO? *				
10	¿LA/EL NNA ES EXPUESTO A VIOLENCIA SEXUAL? *				
3.2	CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA/EL NNA EN CONDICIONES DE RIESGO A NIVEL DE LA FAMILIA	SI Puntaje (1)	NO Puntaje (0)	OBSERVACIÓN	
11	¿LA/EL NNA PRESENTA ALGUNA ENFERMEDAD NO ATENDIDA POR LA FAMILIA?				
12	¿EL PADRE O LA MADRE PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD SEVERA O ENFERMEDADES TERMINALES? *				
13	¿EL PADRE O LA MADRE INDICA QUE UNO DE LOS PROGENITORES NO MUESTRAN INTERÉS POR EL CUIDADO DEL NNA?				
14	¿LA/EL NNA PRESENTA INADECUADO ASEO PERSONAL Y VESTIMENTA?				



15	¿LA/EL NNA VIVE EN UN ENTORNO FAMILIAR DONDE EXISTE DISCUSIONES FRECUENTES CON PÉRDIDA DE CONTROL? *			
16	¿LA/EL NNA COLABORA CON EL INGRESO ECONÓMICO DE LA FAMILIA?			
17	¿EL PADRE/MADRE DEL NNA SE ENCUENTRA PRIVADO DE SU LIBERTAD?			
18	¿PADRE, MADRE O CUIDADOR CONSUMEN ALCOHOL O SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN PRESENCIA DEL NNA? *			
19	¿HIJAS/OS ASUMEN EL ROL O FUNCIONES DE LOS PADRES Y/O MADRES DEL CUIDADO DE HERMANOS MENORES, ETC? *			
20	¿PADRE O MADRE HA ABANDONADO EL HOGAR Y NO TIENE CONTACTO CON SUS HIJOS/AS?			
21	¿PADRES O CUIDADOR PRINCIPAL DEL NNA NO ATIENDE SUS NECESIDADES BÁSICAS? *			
22	¿VIVIENDA CON HACINAMIENTO?			
3.3	CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA/EL NNA EN CONDICIONES DE RIESGO EN EL ENTORNO SOCIAL	SI Puntaje (1)	NO Puntaje (0)	OBSERVACIÓN
23	¿LA VIVIENDA DE LA/EL NNA SE ENCUENTRA EN UN ENTORNO SOCIAL DE ALTO RIESGO PARA SU SALUD FÍSICA O EMOCIONAL (DELINCUENCIA, VENTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ACUMULACIÓN DE BASURA, SALAS DE VIDEOJUEGO, ETC)? *			
24	¿AUSENCIA DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA LOCALIDAD (DEMUNA, CEM, CENTRO DE SALUD, COMISARÍA, COMEDORES POPULARES, ETC.?)			
25	¿DE ACUERDO AL SISFOH, LA FAMILIA DE LA/EL NNA ES POBRE/POBRE EXTREMO? (COTEJAR EN EL SISTEMA)			
RESULTADO GLOBAL				

De 07 a 13 puntos	En situación de Mediano Riesgo.
De 00 a 06 puntos	En situación de Bajo Riesgo

- Todas las variables marcadas con asterisco no tienen puntuación. Cualquier niño, niña o adolescente que presente al menos una de estas variables, debe considerarse en Alto Riesgo.
- Las variables NO señaladas con asterisco tienen una puntuación de 0 o 1.
- La puntuación total para estas variables va de 0 a 13.

OBSERVACIONES:

Firma del profesional que registra



VII. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA, AGUA Y ALUMBRADO PÚBLICO QUE USA LA FAMILIA			
Ubicación de la vivienda (zona urbana)	Ubicación de la vivienda (zona rural)	La vivienda que ocupa es:	Tipo de vivienda
<input type="checkbox"/> Urbanización Popular <input type="checkbox"/> Asentamiento Humano <input type="checkbox"/> Invasión Reciente <input type="checkbox"/> Cooperativa vivienda <input type="checkbox"/> Cercado <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Pueblo <input type="checkbox"/> Centro Poblado <input type="checkbox"/> Anexo <input type="checkbox"/> Comunidad Campesina <input type="checkbox"/> Barrio <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Alquilada <input type="checkbox"/> Propia <input type="checkbox"/> Alojado <input type="checkbox"/> Invasión <input type="checkbox"/> Cedida por su centro de trabajo <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Casa independiente <input type="checkbox"/> Chozo o cabaña <input type="checkbox"/> En Solar, callejón <input type="checkbox"/> En Quinta <input type="checkbox"/> Vivienda improvisada <input type="checkbox"/> Local no destinado para habitación humana <input type="checkbox"/> En edificio
Material de construcción predominantes en paredes exteriores de la vivienda		El abastecimiento de agua en la vivienda procede de:	El tipo de alumbrado de la vivienda es:
<input type="checkbox"/> Ladrillo o bloque de cemento <input type="checkbox"/> Piedra o sillar <input type="checkbox"/> Adobe o tapia <input type="checkbox"/> Estera <input type="checkbox"/> Quincha <input type="checkbox"/> Madera, triplay, maderba, etc. <input type="checkbox"/> Otro:		<input type="checkbox"/> Red pública dentro de la vivienda <input type="checkbox"/> Red pública fuera de la vivienda <input type="checkbox"/> Pilón de uso público <input type="checkbox"/> Camión cisterna u otro similar <input type="checkbox"/> Río, acequia, manantial o similar <input type="checkbox"/> Pozo <input type="checkbox"/> Abastecimiento de agua por un vecino	<input type="checkbox"/> Electricidad <input type="checkbox"/> Kerosene <input type="checkbox"/> Petróleo / gas <input type="checkbox"/> Vela <input type="checkbox"/> Generador <input type="checkbox"/> Abastecimiento de luz por un vecino <input type="checkbox"/> Otro:
El servicio higiénico que tiene la vivienda, está conectado a:		Total de habitaciones de la vivienda:	¿Cuántas habitaciones usa la familia exclusivamente para dormir?
<input type="checkbox"/> Red pública de la vivienda <input type="checkbox"/> Red pública fuera de la vivienda <input type="checkbox"/> Pozo séptico <input type="checkbox"/> Sequía <input type="checkbox"/> Otro		<input type="checkbox"/> N° de habitaciones <input type="checkbox"/> N° de servicios higiénicos	<input type="checkbox"/> N° de dormitorios
El material predominante en los pisos		El material predominante en los techos es:	
<input type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/> Tierra / arena <input type="checkbox"/> Cemento Otro: 		<input type="checkbox"/> Concreto armado <input type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/> Calamina o fibra de cemento	<input type="checkbox"/> Estera <input type="checkbox"/> Teja <input type="checkbox"/> Eternit Otro:.....
VIII. SITUACIÓN SALUD			
¿Algún integrante del hogar presenta problemas de salud?			
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No			
Indicar el nombre de la persona que presenta el problema de salud:		Diagnóstico médico que presenta:	
.....	
¿En qué establecimiento de salud recibe atención médica?			
.....			
IX. SITUACIÓN ECONÓMICA			
Condición de la familia de acuerdo al SIFOH: <input type="checkbox"/> Pobre <input type="checkbox"/> Pobre extremo <input type="checkbox"/> No pobre			
Cuenta con ingresos económicos:		¿Cuántas personas dependen de los ingresos económicos?	
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> N° de personas que aportan económicamente <input type="checkbox"/> N° de personas dependientes	



SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR (Ingresos – egresos)					
Ingresos	Ingresos en soles	Egresos	Gastos en soles		
Padre		Alimentación			
madre		Vivienda			
hermanos		educación			
abuelos		Servicios básicos (agua, luz)			
X. RIESGO SOCIAL (Durante la ausencia de la madre, padre o ambos por motivos de trabajo, quien se encarga de atender al niño/a adolescente en el hogar)					
<input type="checkbox"/> El(la) abuelo(a)	<input type="checkbox"/> Empleada del hogar	<input type="checkbox"/> En programa social	<input type="checkbox"/> Vecina		
<input type="checkbox"/> El(la) hermano(a) mayor	<input type="checkbox"/> Otro familiar	<input type="checkbox"/> Queda solo/a	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)		
XI. SITUACIÓN EDUCATIVA DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE					
Nombre del NNA	El año anterior fue promovido de año	Nombre de la Institución educativa que asiste	Grado de instrucción		
	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No				
	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No				
	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No				
XII. PROBLEMAS SOCIO FAMILIARES					
<input type="checkbox"/> Abandono paterno y/o materno	<input type="checkbox"/> Madre adolescente	<input type="checkbox"/> Descuido físico y moral del NNA	<input type="checkbox"/> Desorganización familiar		
<input type="checkbox"/> Violencia familiar	<input type="checkbox"/> Consumo de drogas	<input type="checkbox"/> Orfandad	<input type="checkbox"/> Padre o madre privado de la libertad		
<input type="checkbox"/> Falta de comunicación	<input type="checkbox"/> Crisis familiar	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)			
XIII. ANTROPOMETRÍA AL INGRESO DEL NIÑO/NIÑA AL CEDIF		ANTROPOMETRÍA AL INGRESO DEL ADOLESCENTE AL CEDIF			
Nombre del niño o niña	Peso	Talla	Nombre del adolescente	Peso	Talla
XIV. MOTIVOS DE INGRESO DEL USUARIO AL CEDIF DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN POR SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR					
<input type="checkbox"/> Niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de quedarse solos en el hogar durante el día por ausencia temporal del padre, madre o responsable de su cuidado por motivo de trabajo <input type="checkbox"/> Padre, madre o responsable del cuidado que no ejerce adecuadamente sus funciones familiares (formación, socializadora, cuidado y protección, afectiva, seguridad y protección económica) <input type="checkbox"/> Familias monoparentales <input type="checkbox"/> Jefatura femenina <input type="checkbox"/> Jefatura masculina <input type="checkbox"/> Familias que residen en localidades en situación de riesgo social <input type="checkbox"/> Conductas de riesgo en la familia de origen <input type="checkbox"/> Niños, niñas y adolescentes que pertenece a una familia que presenta violencia familiar <input type="checkbox"/> Bajo rendimiento, ausentismo o deserción escolar <input type="checkbox"/> Presenta desnutrición y/o anemia <input type="checkbox"/> Vivienda con hacinamiento <input type="checkbox"/> Inadecuadas condiciones de la vivienda (material precario y/o sin servicios básicos, como agua y desagüe, electricidad) <input type="checkbox"/> Pertener a una familia en pobreza o pobreza extrema (Según el SISFOH) <input type="checkbox"/> Paternidad, maternidad adolescente <input type="checkbox"/> Padre y/o madre o responsable del cuidado privado de la libertad					



DIAGNÓSTICO SOCIAL

APRECIACIÓN / CONCLUSIÓN

Nombres y Apellidos del profesional que llenó la Ficha:

Fecha de Registro de la información:

.....
FIRMA Y SELLO DEL TRABAJADOR/A SOCIAL



Anexo 3: Ficha de Visita Domiciliaria de Ingreso al CEDIF

Fecha		Hora	
Nombres y apellidos del padre, madre o responsable del NNA:			
Dirección de domicilio actual y referencias:			
Nombres y apellidos de la persona entrevistada en casa:			
Nombres y apellidos de los/as integrantes de la vivienda:			Edad
1)			
2)			
3)			
4)			
Situación Familiar encontrada:			
Características de la vivienda, con énfasis en aspectos de material de construcción y servicios básicos:			
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			
Conclusiones y/o sugerencias:			
.....			
.....			
.....			
.....			
Firma de la persona entrevistada:			
Nombre y Firma del profesional:			



Anexo 4: Ficha de Visita Domiciliaria de Seguimiento

Ficha de Visita Domiciliaria de Seguimiento			
Fecha		Hora	
Nombres y apellidos del padre, madre o responsable del NNA:			
Dirección de domicilio actual y referencias:			
Nombres y apellidos de la persona entrevistada en casa:			
Motivo de la visita:			
Situación socio familiar actual:			
Situación de empleabilidad y económica			
Características de la vivienda (señalar si hubo algún cambio en las condiciones de la vivienda):			
Condiciones de salud			
Conclusiones y/o recomendaciones			
Firma de la persona entrevistada:			
Firma del profesional:			



Anexo 5: Ficha de Evaluación Psicológica de Pre-ingreso

Nombre del usuario _____

Edad _____ Sexo: _____ F M

Fecha de nacimiento _____

Nombre de la madre _____

Nombre del padre _____

Nombre del tutor o responsable _____

Fecha de evaluación _____

Grado de instrucción _____

Referencia _____

I. DESARROLLO EVOLUTIVO

Período Pre Natal	Normal	<input type="checkbox"/>	Con dificultades	<input type="checkbox"/>
-------------------	--------	--------------------------	------------------	--------------------------

Observaciones: _____

Período Peri Natal	Normal	<input type="checkbox"/>	Con dificultades	<input type="checkbox"/>
--------------------	--------	--------------------------	------------------	--------------------------

Observaciones: _____

Período Post Natal	Normal	<input type="checkbox"/>	Con dificultades	<input type="checkbox"/>
--------------------	--------	--------------------------	------------------	--------------------------

Observaciones: _____

PSICOMOTOR

Se sentó _____

Gateó _____

Se paró _____

Caminó _____

CONTROL DE ESFÍNTERES Si No

Observaciones _____

DESARROLLO LENGUAJE

Lenguaje comprensivo	Normal	<input type="checkbox"/>	Con dificultades	<input type="checkbox"/>
----------------------	--------	--------------------------	------------------	--------------------------

Lenguaje articulado	Normal	<input type="checkbox"/>	Con dificultades	<input type="checkbox"/>
---------------------	--------	--------------------------	------------------	--------------------------

Observaciones: _____



ÁREA EMOCIONAL

Apatía	<input type="checkbox"/>	Irritabilidad	<input type="checkbox"/>
Alegría	<input type="checkbox"/>	Ansiedad	<input type="checkbox"/>

Otros: _____

AUTONOMÍA

Alimentación	Dependiente	<input type="checkbox"/>	Independiente	<input type="checkbox"/>
Vestido	Dependiente	<input type="checkbox"/>	Independiente	<input type="checkbox"/>
Aseo	Dependiente	<input type="checkbox"/>	Independiente	<input type="checkbox"/>
Desplazamiento	Dependiente	<input type="checkbox"/>	Independiente	<input type="checkbox"/>

Observación _____

ÁREA SOCIAL

Se integra fácilmente al grupo:	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Conductas	Aislamiento	<input type="checkbox"/>	Colaborador	<input type="checkbox"/>
	Sociable	<input type="checkbox"/>	Comunicativo	<input type="checkbox"/>

Otros: _____

ASPECTO CONDUCTUAL

Agresivo	<input type="checkbox"/>	Excesivamente inquieto	<input type="checkbox"/>
Sumiso	<input type="checkbox"/>	Rebelde	<input type="checkbox"/>
Dependiente	<input type="checkbox"/>	Desobediente	<input type="checkbox"/>
		Dificultad para controlar impulsos	<input type="checkbox"/>

Observaciones: _____

ASPECTO EDUCATIVO

Estimulación temprana	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Aprestamiento	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>

Observaciones _____



Rendimiento Escolar:

Bueno Regular Malo

Repitió de grado: Si No

Especificar _____

FUNCIONES VITALES

Sueño: Normal Con dificultades
Duerme: Solo Acompañado

Especificar _____

Alimentación: Normal Con dificultades

Especificar _____

APRECIACIÓN FÍSICA Y OBSERVACIÓN CONDUCTUAL

II.- DINÁMICA FAMILIAR

¿Con quién vive? _____

En el caso que los padres sean separados. Especificar (tiempo, quien asumió el rol, aspecto emocional, etc.)

COMUNICACIÓN FAMILIAR

Comunicación padre-hijo

Los padres brindan confianza a sus hijos para que expresen sentimientos y opiniones	Si	No
Los padres dialogan con sus hijos para resolver dificultades y/o conflictos	Si	No
Los padres escuchan las opiniones de sus hijos	Si	No
Los padres brindan afecto a sus hijos	Si	No
Reconocen cualidades y virtudes en sus hijos	Si	No
Brindan soporte emocional a sus hijos ante dificultades	Si	No



Percepción de los hijos sobre la comunicación con la familia (Se sienten queridos, escuchados, acompañados, etc.)

Comunicación de la pareja

Facilidad para expresar sentimientos y opiniones	Si	No
Dialogan para resolver dificultades y/o conflictos	Si	No
Escuchan y respetan las opiniones de su pareja	Si	No
El padre/madre se encuentra satisfecho de la comunicación que establece con su pareja	Si	No
Los padres evitan discutir delante de sus hijos	Si	No
Presencia de violencia en la pareja	Si	No

Comunicación con otros familiares

Especificar _____

Presencia de violencia familiar	Si	No
---------------------------------	----	----

PRÁCTICAS DE CRIANZA

Disciplina

Negociación	<input type="checkbox"/>	Castigo físico	<input type="checkbox"/>	Castigo psicológico	<input type="checkbox"/>
Retiro de privilegios	<input type="checkbox"/>	Indiferente	<input type="checkbox"/>	Consecuencias lógicas	<input type="checkbox"/>

Especificar _____

Organización

Establecimiento de normas y reglas en el hogar con la participación de los hijos	Si	No
Niveles de cumplimiento	Si	No

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA FAMILIA

Evasión de la situación	<input type="checkbox"/>	Diálogo y resolución compartida	<input type="checkbox"/>
Discusiones frecuentes	<input type="checkbox"/>		

Apoyo y soporte de los integrantes de la familia ante una dificultad de uno de sus miembros	Si	No
---	----	----



Ante la presencia de una dificultad la familia acude a las instituciones sociales de su localidad Si No

ROLES FAMILIARES

Distribución de tareas del hogar al interior de la familia en forma equitativa Si No

Los hijos asumen responsabilidades de acuerdo a su edad Si No

Hijos menores de 14 años libres de trabajo infantil Si No

Jerarquías claras entre padres e hijos y entre generaciones Si No

RUTINAS FAMILIARES

Comparten comidas juntos Si No

Realizan actividades en conjunto (paseos, juegos de mesa, etc.) Si No

PRESUNCIÓN DIAGNÓSTICA

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RESPONSABLE

FIRMA Y SELLO

**Anexo 6: Ficha de Evaluación de Competencias Parentales**

N°	INDICADORES	CALIFICACIÓN		
		CASI NUNCA (01)	A VECES (02)	CASI SIEMPRE (03)
COMPETENCIAS VINCULARES				
01	Los/as hijos/as se sienten queridos y escuchados por sus padres/madres.			
02	Los padres/madres expresan su afecto hacia sus hijos/as (les brindan caricias, besos, abrazos, le dicen que lo quieren, etc.)			
03	Cuando los/as hijos/as están en dificultades, sus padres/madres brindan el apoyo emocional necesario.			
04	Los padres/madres conocen y/o averiguan los motivos cuando sus hijos/as se sienten tristes o irritables.			
05	Los padres/madres conversan con sus hijos/as al menos una vez a la semana sobre temas de interés, actividades y/o problemas.			
COMPETENCIAS PROTECTORAS				
06	Los/as hijos/as presentan adecuada vestimenta y aseo personal.			
07	Los/as hijos/as asumen responsabilidades y deberes de acuerdo a su edad.			
08	Los padres/madres brindan un tiempo para jugar y/o compartir con sus hijos/as.			
09	Los padres/madres cubren las necesidades básicas de sus hijos/as de acuerdo a sus posibilidades económicas, utilizando los servicios de la localidad (salud, educación, alimentación, recreación, etc.)			
10	Ambiente familiar organizado, libre de riesgos para los hijos/as.			
COMPETENCIAS FORMATIVAS				
11	Padres/madres realizan seguimiento educativo a sus hijos/as y apoyan para que realicen sus tareas escolares.			
12	Padres/madres establecen rutinas y normas de convivencia con la participación de sus hijos/as.			
13	Padres/madres corrigen a sus hijos/as sin utilizar la agresión física o verbal.			
14	Padres/madres motivan a sus hijos/as ante situaciones difíciles, ofreciéndoles alternativas de acuerdo a su edad. (Ejem. Cuando se pelea con un amigo, bajas notas, reprobar un curso, bullying, etc.)			
15	Padres/madres felicitan a sus hijos/as cuando hacen las cosas bien y no los comparan.			
COMPETENCIAS REFLEXIVAS				
16	En situaciones difíciles, el padre/madre logra calmarse antes de relacionarse con sus hijos/as.			
17	Los padres/madres reflexionan sobre cómo superar las dificultades que puedan presentar a sus hijos/as.			
18	Los padres/madres conocen las características del nivel de desarrollo de sus hijos/as y sus necesidades.			
19	Los padres/madres promueven actividades recreativas y de entretenimiento en familia.			
20	Los padres/madres procuran cuidar su salud para poder criar a sus hijos/as, no consumen drogas ilegales, tienen adecuados hábitos alimenticios y de sueño.			

PUNTAJE

	ALTO	INTERMEDIO	BAJO
COMPETENCIA VINCULARES	Entre 13 y 15	Entre 10 y 12	Menor o igual que 9
COMPETENCIA PROTECTORAS	Entre 13 y 15	Entre 10 y 12	Menor o igual que 9
COMPETENCIA FORMATIVAS	Entre 13 y 15	Entre 10 y 12	Menor o igual que 9
COMPETENCIA REFLEXIVAS	Entre 13 y 15	Entre 10 y 12	Menor o igual que 9
TOTAL	Entre 46 y 60	Entre 37 y 45	Menor o igual que 36

 FIRMA Y SELLO DEL
PROFESIONAL



Anexo 7: Plan de Acción Familiar

FAMILIA

TIPO DE FAMILIA

INICIO DE INTERVENCIÓN

FIN DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS	COMPROMISO FAMILIAR	ÁREA	NIVEL DE SEGUIMIENTO			NIVEL DE SEGUIMIENTO			NIVEL DE SEGUIMIENTO		
			1ª evaluación			2ª evaluación			3ª evaluación		
			INICIO	PROCESO	LOGRO	INICIO	PROCESO	LOGRO	INICIO	PROCESO	LOGRO



**Anexo 8: Ficha de Consentimiento Informado del Padre, Madre o responsable
de la Niña, Niño y/o Adolescente**

Ficha de Consentimiento Informado del Padre, Madre o responsable de la Niña, Niño y/o Adolescente	
Nombres y apellidos del padre, madre o cuidador principal de la niña, niño y/o adolescente:	Fecha de registro:
Por la presente declaro haber sido informado sobre lo siguiente:	
1) Del funcionamiento de los servicios que brinda el CEDIF	
2) El Horarios y jornadas de atención de los usuarios de los CEDIF	
3) De las intervenciones de los profesionales de los equipos técnicos del CEDIF	
4) Participar en las reuniones que se convoquen (Reuniones, orientaciones, Escuela de familias, paseos, faenas de limpieza, etc.)	
5) De las visitas domiciliaria que los profesionales del CEDIF realicen a mi hogar previa coordinación	
Cumpliré con las medidas establecidas del funcionamiento del CEDIF:	
<input type="checkbox"/> Permitir la participación de mi hija/hijo al servicio del CEDIF <input type="checkbox"/> Aceptar que visiten mi hogar previa coordinación <input type="checkbox"/> Respetar el Tiempo de permanencia establecido por el CEDIF <input type="checkbox"/> Recibir llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp u otros <input type="checkbox"/> Participar de las intervenciones de orientación familiar <input type="checkbox"/> Participar de las intervenciones de consejería familiar <input type="checkbox"/> Aceptar el compromiso establecido por el CEDIF	
Estoy informado/a del funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno donde asistirá mi hijo/hija y ACEPTO VOLUNTARIAMENTE en participar de las actividades del CEDIF durante el presente año.	
NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE, MADRE O CUIDADOR PRINCIPAL DEL NNA DNI.....	SELLO Y V°B° DEL REPRESENTANTE DEL E.T. DEL CEDIF
SELLO Y V°B° DE LA DIRECCIÓN DEL CEDIF	



Anexo 9: Ficha de Compromiso del Padre, Madre o responsable de la Niña, Niño y/o Adolescente

Ficha de Compromiso del Padre, Madre o responsable de la Niña, Niño y/o Adolescente	
<p>Yo..... padre, madre, responsable dede.....años de edad, identificado con DNI N°..... , domiciliado/a en..... me comprometo a cumplir las disposiciones generales del Servicio de Cuidado Diurno del Centro de Desarrollo Integral de la Familia del INABIF:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir puntualmente con el horario establecido, para dejar y recoger a mi niño, niña o adolescente. - Enviar a mi niño, niña o adolescente aseado y con sus materiales educativos básicos. En caso de pertenecer a las aulas de cuna y jardín enviar sus útiles de limpieza y mudas de ropa necesaria para su higiene durante su permanencia en el CEDIF. - Justificar las inasistencias de mi niño, niña o adolescente, en caso de enfermedad y dar aviso con anticipación en caso de retiro, para que se disponga de la vacante. - Participar en las actividades de implementación, ambientación y mantenimiento (faenas comunales) establecidas por el CEDIF. - Participar mensualmente de las actividades y/o reuniones de padres de familia, Talleres socio formativos, Charlas, etc., que se programan en el CEDIF. - Solicitar permiso personalmente o por escrito, en caso de que el niño, niña o adolescente pueda salir en un horario no establecido por el CEDIF. - Autorizar personalmente con carácter excepcional y por motivos de fuerza mayor el recojo del niño, niña o adolescente por otra persona. - Informar a la oficina de Servicio Social sobre los antecedentes de alguna enfermedad del niño, niña o adolescente. - Llevar al niño, niña o adolescente al tratamiento, en el servicio o institución especializada, si es que presentara algún problema de salud y/o psicológico. - Leer el Reglamento Interno del CEDIF y cumplir con lo estipulado en el mismo. - Tanto la madre, el padre o la persona responsable del niño, niña o adolescente, se comprometen a cumplir con las obligaciones estipuladas en el presente compromiso. - Firmar el compromiso de tiempo de permanencia en el CEDIF. - Al haber cumplido mi niño, niña o adolescente, el tiempo de permanencia señalada en la normatividad del INABIF (de 1 a 3 años), me comprometo a cumplir y egresar definitivamente a mi hijo/hija en la fecha señalada. - Compartir los compromisos asumidos en el presente documento, a mi niño, niña o adolescente. 	
Lugar y fecha:	
Nombres y apellidos del profesional que acompaña en el proceso:	
NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE	NOMBRE Y FIRMA DE LA MADRE O RESPONSABLE DEL NNA

**Anexo 10: Ficha de derivación**

Ficha de derivación		
I. DATOS GENERALES DE LA DERIVACIÓN		
DÍA/MES/AÑO DE DERIVACIÓN:	ENTIDAD DE DESTINO DE LA DERIVACIÓN:	
II. PERSONA CON QUIEN HA COORDINADO LA DERIVACIÓN		
III. IDENTIFICACIÓN DE LA NIÑA, NIÑO Y/O ADOLESCENTE		
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA NIÑA, NIÑO Y/O ADOLESCENTE:		
SEXO DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE:	FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:
DIRECCIÓN DE DOMICILIO/DISTRITO/REGIÓN:	TIPO Y N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	CÓDIGO DE AFILIACIÓN AL SIS U OTRO RÉGIMEN DE SALUD:
IV. IDENTIFICACIÓN DEL PADRE, MADRE O RESPONSABLE DE LA NIÑA, NIÑO Y/O ADOLESCENTE		
NOMBRES Y APELLIDO DEL PADRE, MADRE O RESPONSABLE:		
TIPO Y N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE TELÉFONO FIJO Y/O MÓVIL DEL FAMILIAR	
V. MOTIVO DE LA DERIVACIÓN:		
NOMBRE Y FIRMA DEL/LA PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA DERIVACIÓN		VISTO DEL DIRECTOR/A DEL CEDIF



Anexo 11: Ficha de Autorización de Ingreso de la Niña, Niño y/o Adolescente

Ficha de Autorización de Ingreso de la Niña, Niño y/o Adolescente			
Fecha		Hora	
Nombres y apellidos del usuario que ingresa al CEDIF			
1.	3.		
2.	4.		
Para extender la autorización de Ingreso el director/a deberá revisar el Expediente de la niña, niño y/o adolescente, el mismo que debe contener la siguiente información (marcar con un aspa):			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ficha de preselección ✓ Ficha socio familiar ✓ Ficha de Evaluación psicológica de pre - ingreso ✓ Ficha de visita domiciliaria de ingreso al CEDIF ✓ Ficha de Compromiso del padre, madre o responsable de la niña, niño y/o adolescente ✓ Copia del DNI del usuario ✓ Copia del DNI del padre, madre o referente familiar ✓ Copia del SIS ✓ Copia de la libreta de notas del usuario que asiste a una institución educativa ✓ Copia de la tarjeta de vacunas para niños menores de 05 años 			
<u>Observación:</u>			

Visto el expediente, cumplida la evaluación de ingreso, el trámite administrativo y la documentación, se procede a conceder la Orden de ingreso.

Firma y sello del/a Director/a del CEDIF



Anexo 12: Ficha de Evaluación Educativa de la Niña, Niño y/o Adolescente

Ficha de Evaluación Educativa de la Niña, Niño y/o Adolescente

MODALIDAD DE ATENCIÓN: DESARROLLO COMPLEMENTARIO Y SERVICIO PROMOCION ADOLESCENTE

I.- DATOS PERSONALES:

- 1. - Nombres y Apellidos:
- 2.- Edad Fecha y lugar de nacimiento:
- 3. - Domicilio:
- 4.- Colegio de Procedencia:
- 5. - Grado de Estudios:
- 6.- Fecha de ingreso:...../...../.....

II.-EVALUACIÓN DEL USUARIO EN EL DESARROLLO EDUCATIVO - ÁREA COMUNICACIÓN INTEGRAL

Componentes	NIVEL DE LOGRO					
	LOGRADO	Valor 3	PROCESO	Valor 2	INICIO	Valor 1
<i>Se comunica oralmente en su lengua materna</i>	Puede expresar sus opiniones con seguridad y claridad. Empleando gestos y movimientos corporales que enfatizan lo que dice. Ajusta el volumen, la entonación y el ritmo de su voz para transmitir emociones y caracterizar personajes.		Puede expresar sus opiniones con seguridad y claridad.		No es capaz de expresar sus opiniones con claridad y seguridad.	
<i>Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna</i>	Obtiene información del texto escrito. Infiere e interpreta la información del texto. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.		Ocasionalmente obtiene información del texto escrito. Infiere e interpreta la información del texto. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.		Tiene dificultad para obtener información, interpretar y reflexionar sobre el texto escrito.	
<i>Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna</i>	Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.		Ocasionalmente organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.		Tiene dificultades para organizar y desarrollar las ideas de forma coherente y cohesionada.	
TOTAL						

A (7 – 9 puntos)

B (3 - 6 puntos)

C (1 - 2 puntos)



EVALUACIÓN DEL USUARIO EN EL DESARROLLO EDUCATIVO - ÁREA MATEMÁTICA

Componentes	NIVEL DE LOGRO					
	LOGRADO	Valor 3	PROCESO	Valor 2	INICIO	Valor 1
Resuelve problemas de cantidad.	Traduce cantidades a expresiones numéricas. Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. Realiza todas las operaciones matemáticas en función a lo aprendido de acuerdo a su nivel.		Ocasionalmente traduce cantidades a expresiones numéricas. Comunica su comprensión sobre los números y las Operaciones. Realiza todas las operaciones matemáticas en función a lo aprendido de acuerdo a su nivel.		Tiene dificultad para realizar operaciones matemáticas en función a lo aprendido de acuerdo a su nivel.	
Resuelve problemas de forma matemáticos	Resuelve problemas matemáticos siguiendo los Procedimientos pertinentes y argumenta sus resultados.		Resuelve problemas matemáticos siguiendo los procedimientos pertinentes.		Tiene dificultad para resolver problemas matemáticos siguiendo los procedimientos pertinentes.	
TOTAL						

A (5 – 6 puntos)

B (3 - 4 puntos)

C (1 - 2 puntos)

III.- RENDIMIENTO ESCOLAR (NOTAS ESCOLARES, ÁREA (S) QUE DESTACA Y/O CON MAYOR DIFICULTAD)

NOTA DEL AÑO ANTERIOR	NOTA ESCOLAR AL PRIMER SEMESTRE	NOTA ESCOLAR AL FINAL DEL AÑO	ÁREA QUE DESTACA	ÁREA CON MAYOR DIFICULTAD

IV.- HÁBITOS DE ESTUDIO (ACTITUD HACIA EL ESTUDIO, DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO, AMBIENTE QUE ESTUDIA, TÉCNICAS DE ESTUDIO)

V.- APOYO Y SEGUIMIENTO DE LAS MADRES/PADRES O RESPONSABLE DEL NNA EN LAS TAREAS ESCOLARES

VI.- OBSERVACIONES

VII.- CONCLUSIONES

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL EN EDUCACIÓN



Anexo 13: Lista de Cotejo para la medición de las Habilidades Personales y Sociales en los CEDIF-UDIF

Para niñas y niños 1 año a 1 año 6 meses

INDICADORES	NOMBRE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS/EVALUACIÓN (PUNTAJE: 0= No logra el objetivo, 1= En curso, 2 = logra el objetivo)	
LISTA DE COTEJO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 1 AÑO A 1 AÑO 6 MESES		
I.-AREA PERSONAL SOCIAL	Puntaje	Observación
1. Comprende y responde cuando lo llaman por su nombre, aproximándose a la persona que dice su nombre.		
2. Se relaciona adecuadamente con sus hermanos/as y/o con otros niños y niñas		
3. Se relaciona adecuadamente con los adultos y familiares		
4. Afianza su autonomía en las rutinas diarias de higiene alimentaria y vestimenta (ayuda a vestirse y desvestirse, al comer, lavarse las manos, etc.)		
5. Demuestra una actitud positiva ante las demostraciones de afecto de los adultos, hermanos y familiares.		
6. Usualmente está de buen ánimo, sonríe ante la presencia de sus familiares.		
7. Expresa deseos y preferencias ante señales emitiendo gestos (sonríe, frunce el ceño, etc.)		
8. Entiende órdenes sencillas "ven aquí", "dame esto", "siéntate".		
9. Disfruta de la música demostrando su incipiente sentido del ritmo al moverse espontáneamente.		
10. Puede decir algunas palabras: 1 año (4- 5 palabras) 1 año – 1 año 3 meses (5 – 10 palabras) 1 año 4 meses - 1 año 6 meses (11 – 20 palabras)		
TOTAL DEL PUNTAJE	0	0%
EVALUACIÓN FINAL	C	

NOTA: El puntaje debe ser aplicado por cada ÍTEM

Logró el fortalecimiento de la habilidades personales y sociales esperadas:	Puntaje : 16 a 20 puntos (80 a 100%)	Calificación : A
En proceso de lograrlo:	Puntaje: 12 a 15 puntos (60 a 79%)	Calificación: B
No logró el fortalecimiento esperado	Puntaje: Menor que 12 puntos (< del 60%)	Calificación: C

Para niñas y niños de 1 año 6 meses a 2 años

INDICADORES	NOMBRE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS/EVALUACIÓN (PUNTAJE: 0= No logra el objetivo, 1= En curso, 2 = logra el objetivo)	
LISTA DE COTEJO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 1 AÑO 6 MESES A 2 AÑOS		
I.-AREA PERSONAL SOCIAL	Puntaje	Observación
1. Representa actividades de la vida cotidiana a través de juegos imitativos (da de comer a la muñeca, etc.)		
2. Se relaciona adecuadamente con sus hermanos/as y/o otros niños, niñas		
3. Se relaciona adecuadamente con los adultos y familiares		
4. Afianza su autonomía en las rutinas diarias de higiene alimentaria y vestimenta (trata de comer sólo, ayuda al momento de vestirse y desvestirse, se lava las manos, etc)		
5. Demuestra una actitud positiva ante las demostraciones de afecto de los adultos, hermanos/as y familiares.		
6. Usualmente está de buen ánimo, sonríe ante la presencia de sus familiares.		
7. Expresa deseos y preferencias ante señales emitiendo gestos y algunas palabras.		
8. Elige y realiza actividades por sí mismo: uso de juguetes, vestimenta, juegos, alimentación, higiene.		
9. Participa y disfruta en juegos sociales: rondas, tren, etc.		
10. Comprende una prohibición.		
TOTAL DEL PUNTAJE	0	0%
EVALUACIÓN FINAL	C	

Logró el fortalecimiento de la habilidades personales y sociales esperadas:	Puntaje : 16 a 20 puntos (80 a 100%)	Calificación : A
En proceso de lograrlo:	Puntaje: 12 a 15 puntos (60 a 79%)	Calificación: B
No logró el fortalecimiento esperado	Puntaje: Menor que 12 puntos (< del 60%)	Calificación: C



Para niñas y niños 2 años a 2 años 11 meses

INDICADORES	NOMBRE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS/EVALUACIÓN (PUNTAJE: 0= No logra el objetivo, 1= En curso, 2 = logra el objetivo)	
LISTA DE COTEJO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 2 AÑOS A 2 AÑOS 11 MESES		
I.-AREA PERSONAL SOCIAL	Puntaje	Observación
1. Se relaciona adecuadamente con los adultos, niños, niñas y familiares		
2. Utiliza palabras de cortesía para dirigirse a los otros: saluda, agradece, pide permiso, se despide, etc.		
3. Comprende una prohibición.		
4. Elige y realiza actividades por sí mismo: uso de juguetes, vestimenta, juegos, alimentación, higiene.		
5. Expresa deseos y preferencias ante señales emitiendo gestos y palabras (expresa cuando algo le gusta o no le gusta, etc.)		
6. Cooperar en algunas actividades simples del hogar, como guardar sus juguetes		
7. Usualmente está de buen ánimo, sonríe ante la presencia de sus familiares.		
8. Participa con interés y disfruta de las reuniones familiares en el hogar		
9.. Afianza su autonomía en las rutinas diarias de higiene, alimentación y vestimenta (come sólo, se lava y se seca las manos, ayuda a vestirse y desvestirse).		
10. Participa con interés y disfruta de actividades sociales: cumpleaños, paseos, etc.		
TOTAL DEL PUNTAJE	0	0%
EVALUACIÓN FINAL	C	

Logró el fortalecimiento de la habilidades personales y sociales esperadas:	Puntaje : 16 a 20 puntos (80 a 100%)	Calificación: A
En proceso de lograrlo:	Puntaje: 12 a 15 puntos (60 a 79%)	Calificación: B
No logró el fortalecimiento esperado	Puntaje: Menor que 12 puntos (< del 60%)	Calificación: C

Para niñas y niños 3 años a 3 años 11 meses

INDICADORES	NOMBRE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS/EVALUACIÓN (PUNTAJE: 0= No logra el objetivo, 1= En curso, 2 = logra el objetivo)	
LISTA DE COTEJO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 3 AÑOS A 3 AÑOS 11 MESES		
I.-AREA PERSONAL SOCIAL	Puntaje	Observación
1. Colabora en algunas actividades simples, como ordenar los materiales y juguetes después de haberlos utilizados.		
2. Se relaciona adecuadamente con los adultos, niños, niñas y familiares.		
3. Usualmente está de buen ánimo, sonríe y se comunica ante la presencia de otros niños y niñas.		
4. Afianza su autonomía en las rutinas diarias de higiene alimentaria y vestimenta (come sólo, ayuda al momento de vestirse y desvestirse, se lava sus manos, se cepilla sus dientes, etc.)		
5. Demuestra una actitud positiva ante las demostraciones de afecto de los/las hermanos/as y familiares.		
6. Utiliza las palabras de cortesía: gracias, permiso, por favor.		
7. Expresa deseos y preferencias a través de gestos y palabras.(expresa cuando algo le gusta o no le gusta, etc.)		
8. Acepta las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, cumpliendo órdenes simples.		
9. Juega con otros niños, niñas compartiendo los juguetes y respetando su trabajo.		
10. Es solidario/a con otros niños y niñas.		
TOTAL DEL PUNTAJE	0	0%
EVALUACIÓN FINAL	C	

Logró el fortalecimiento de la habilidades personales y sociales esperadas:	Puntaje : 16 a 20 puntos (80 a 100%)	Calificación : A
En proceso de lograrlo:	Puntaje: 12 a 15 puntos (60 a 79%)	Calificación: B
No logró el fortalecimiento esperado	Puntaje: Menor que 12 puntos (< del 60%)	Calificación: C



Para niñas y niños 4 años a 4 años 11 meses

INDICADORES	NOMBRE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS/EVALUACIÓN (PUNTAJE: 0= No logra el objetivo, 1= En curso, 2 = logra el objetivo)	
LISTA DE COTEJO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 4 AÑOS A 4 AÑOS 11 MESES		
I.-AREA PERSONAL SOCIAL	Puntaje	Observación
1. Busca ayuda cuando lo necesita y resuelve pequeñas dificultades.		
2. Practica normas de cortesía: saluda, se despide, pide permiso, dice por favor y da las gracias con espontaneidad.		
3. Se relaciona adecuadamente con los adultos, niños, niñas y familiares		
4. Afianza su autonomía en las rutinas diarias de higiene alimentaria y vestimenta (come sólo, ayuda al momento de vestirse y desvestirse, se lava las manos, se cepilla los dientes, etc.)		
5. Demuestra una actitud positiva ante las demostraciones de afecto de los/las hermanos/as y familiares.		
6. Usualmente está de buen ánimo, sonríe y se comunica ante la presencia de otros niños y niñas.		
7. Expresa deseos y sentimientos emitiendo gestos, palabras y oraciones (expresa cuando algo le gusta o no le gusta, etc.)		
8. Es solidario con otros niños y niñas.		
9. Demuestra iniciativa, autonomía y aprende habilidades nuevas con entusiasmo.		
10. Acepta las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, cumpliendo órdenes simples.		
TOTAL DEL PUNTAJE	0	0%
EVALUACIÓN FINAL	C	

Logró el fortalecimiento de la habilidades personales y sociales esperadas:	Puntaje : 16 a 20 puntos (80 a 100%)	Calificación : A
En proceso de lograrlo:	Puntaje: 12 a 15 puntos (60 a 79%)	Calificación: B
No logró el fortalecimiento esperado	Puntaje: Menor que 12 puntos (< del 60%)	Calificación: C

Para niñas y niños 5 años a 5 años 11 meses

INDICADORES	NOMBRE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS/EVALUACIÓN (PUNTAJE: 0= No logra el objetivo, 1= En curso, 2 = logra el objetivo)	
LISTA DE COTEJO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 5 AÑOS A 5 AÑOS 11 MESES		
I.-AREA PERSONAL SOCIAL	Puntaje	Observación
1. Se relaciona adecuadamente con los adultos, niños/as y familiares		
2 Practica normas de cortesía: saluda, se despide, pide permiso, dice por favor y da las gracias con espontaneidad.		
3. Acepta las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, cumpliendo órdenes simples		
4. Colabora en las tareas del hogar, asumiendo pequeñas responsabilidades.		
5. Expresa deseos y sentimientos emitiendo gestos, palabras y oraciones (expresa cuando algo le gusta o no le gusta, etc.)		
6. Expresa la frustración y el enojo en forma efectiva, sin dañar u ofender a otras personas, o dañar objetos.		
7. Usualmente está de buen ánimo, sonríe y conversa con otros niños y niñas		
8. Participa con interés y disfruta de las reuniones grupales (en el aula, con su familia ,etc.)		
9. Afianza su autonomía en las rutinas diarias de higiene, alimentación y vestimenta (come sólo, se lava y se seca las manos, ayuda al momento de vestirse y desvestirse).		
10. Muestra interés por los sentimientos y opiniones de otros niños y niñas		
TOTAL DEL PUNTAJE	0	0%
EVALUACIÓN FINAL	C	

Logró el fortalecimiento de la habilidades personales y sociales esperadas:	Puntaje : 16 a 20 puntos (80 a 100%)	Calificación : A
En proceso de lograrlo:	Puntaje: 12 a 15 puntos (60 a 79%)	Calificación: B
No logró el fortalecimiento esperado	Puntaje: Menor que 12 puntos (< del 60%)	Calificación: C



Para niñas, niños y adolescentes 6 años a 17 años 11 meses

ASPECTO	INDICADORES	NOMBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES/EVALUACIÓN (PUNTAJE: 0= No logra el objetivo, 1= En curso, 2 = logra el objetivo)	
		Puntaje	Observación
MAGEN E IDENTIDAD PERSONAL	1. Mantiene una adecuada limpieza de su cuerpo y vestimenta (cara, manos, cabello, ropa etc.).		
	2. Protege y reconoce que las partes íntimas de su cuerpo son privadas.		
	3. Reconoce cualidades y habilidades en sí mismo.		
	4. Reconoce y evita cualquier situación de riesgo o peligro que le pueda generar algún daño.		
	5. Expresa verbalmente de manera clara sentimientos y opiniones.		
	6. Es capaz de expresar de una forma apropiada, cuando algo le desagrada o incómoda.		
	7. Demuestra autonomía en acciones básicas diarias (realiza sus tareas con poca ayuda, se asea sólo, etc.).		
	Subtotal en Imagen e identidad personal		
INTEGRACIÓN GRUPAL-FAMILIAR	8. Comparte sus cosas con sus compañeros/as.		
	9. Participa con facilidad en las actividades grupales.		
	10. En una comunicación sabe expresarse y escuchar a las demás personas.		
	11. Respeta a sus compañeros/as e los integrantes de la familia (no los ofende, no los agrede, intenta no herirlos)		
	12. Muestra interés por los sentimientos y opiniones de los demás.		
	13. Reconoce sus emociones cuando las experimenta (alegría, tristeza, cólera, miedo)		
	14. Expresa su frustración y enojo de forma adecuada, sin lastimar a los demás o los objetos cercanos.		
	Subtotal en Integración Grupal- Familiar		
CONVIVENCIA COTIDIANA	15. Utiliza fórmulas de cortesía cuando se dirige a las otras personas y familiares (saluda, se despide, agradece, pide permiso, "por favor", etc.)		
	16. Reconoce un error y pide disculpas cuando es necesario.		
	17. Cuando tiene una dificultad, solicita ayuda a un adulto referente o integrante de la familia		
	18. Valora y demuestra afecto a los integrantes de su entorno y de la familia.		
	19. Es capaz de dialogar y negociar con otros para solucionar un conflicto		
	20. Realiza actividades ayudando en las tareas del hogar de acuerdo a su edad y posibilidad.		
Subtotal de Convivencia Cotidiana		0	
TOTAL DEL PUNTAJE		0	0%
EVALUACIÓN FINAL		C	

Logró el fortalecimiento de la habilidades personales y sociales esperadas:	Puntaje : 32 a 40 puntos (80 a 100%)	Calificación : A
En proceso de lograrlo:	Puntaje: 24 a 31 puntos (60 a 79%)	Calificación: B
No logró el fortalecimiento esperado	Puntaje: Menor que 24 puntos (< del 60%)	Calificación: C



Anexo 14: Ficha de Consejería Familiar

Ficha de Consejería Familiar					
I. DATOS GENERALES DE LA PERSONA Y/O FAMILIA ATENDIDA					
Nombre y apellidos de la persona que solicita la atención					
Estado civil:	Documento de identidad:	Edad:	Grado de instrucción:		
Dirección y referencia domiciliaria:					
Distrito:		Provincia:		Departamento:	
Caso derivado por:					
II. TIPO DE PROBLEMA FAMILIAR QUE PRESENTA					
<input type="checkbox"/> Inadecuada relaciones de pareja			<input type="checkbox"/> Dificultades en el ejercicio de las competencias parentales		
<input type="checkbox"/> Inadecuada relaciones intra familiares			<input type="checkbox"/> Familiar con problemas de salud		
<input type="checkbox"/> Violencia familiar			<input type="checkbox"/> Maltrato a la persona adulta mayor		
<input type="checkbox"/> Otro (especificar)			<input type="checkbox"/> Crisis familiar		
III. SITUACIÓN DEL PROBLEMA					
IV. COMPOSICIÓN FAMILIAR					
Nombres y apellidos	Edad	Parentesco	Estado civil	Grado de instrucción	Ocupación
V. DIAGNÓSTICO SOCIAL					
VI. DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO					
VII. INTERVENCIÓN A REALIZAR POR EL/LA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL					
VIII. INTERVENCIÓN A REALIZAR POR EL/LA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA					

.....
Firma del profesional de Trabajo Social

.....
Firma del profesional de Psicología



Anexo 16: Ficha de Reevaluación Integral Anual de la Niña, Niño y/o Adolescente

Ficha de Reevaluación Integral Anual de la Niña, Niño y/o Adolescente				
I. DATOS GENERALES DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE USUARIA/O DEL CEDIF				
NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVO DE INGRESO	FECHA DE INGRESO AL CEDIF		AÑOS EN TIEMPO DE PERMANENCIA
PERFIL DE RIESGO DE POBREZA (de acuerdo al SISFOH)		Si	No	Observación
1. Pobre				
2. Pobre extremo				
3. No pobre				
CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS/LOS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES (De acuerdo a la Ficha de Preselección)		Descripción		Observación
Características de la problemática de la/el NNA en condiciones de riesgo a nivel individual				
Características de la problemática de la/el NNA en condiciones de riesgo a nivel de la familia				
Características de la problemática de la/el NNA en condiciones de riesgo en el entorno social				
RESULTADO GLOBAL		Alto riesgo ()	Mediano Riesgo ()	Bajo riesgo ()
CRITERIOS DE EVALUACIÓN INTEGRAL				
Asistencia y puntualidad en el servicio	Siempre	A veces	Casi nunca	Observación
Asistencia y puntualidad a la hora de ingreso al servicio (De acuerdo al registro de asistencia)				
Asistencia y puntualidad a la hora de la salida al servicio				
Participación del padre, madre o referente familiar en actividades del CEDIF				
Participación en las faenas de limpieza				
Participación en las reuniones y asambleas				
Participación en el Comité de Gestión				
Promoción de Habilidades Personales y Sociales	A (Logrado)	B (Proceso)	C (Inicio)	Observación
Evaluación del progreso educativo del NNA				
Área personal social (1 a 5 años)				
Hábitos de Urbanidad y Comportamiento Social (6 a 17 años)				
Imagen e identidad personal				
Integración grupal				
Convivencia cotidiana				
Evaluación general				
Hábitos de aseo e higiene alimentaria				
Estado nutricional	Descripción:			
Evaluación de Competencias Parentales	Alto	Intermedio	Bajo	Observación
Competencias vinculares				
Competencias protectoras				
Competencias formativas				
Competencias reflexivas				
Evaluación total				
Intervención Familiar		Descripción		Observación
Participación del padre, madre o referente familiar en el Plan de Acción Familiar				
Participación del padre, madre o referente familiar a las citaciones para la orientación familiar				
Participación del padre, madre o referente familiar a las citaciones para la consejería familiar				
Participación del padre, madre o referente familiar a las citaciones de las Escuelas de familia				
EVALUACIÓN SOCIAL		Si	No	Observación
¿Persiste la necesidad del servicio de cuidado diurno en el CEDIF?				



¿La situación económica ha mejorado?				
¿Se mantiene la situación de riesgo de desprotección familiar?				
¿Viene atravesando por alguna situación de crisis familiar?				
Existen problemas de salud dentro de la familia				
¿Según la visita domiciliaria de seguimiento el usuario debe continuar en el servicio?				
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	Descripción			Observación
Aspectos conductuales, sociales y emocionales del NNA				
Dinámica Familiar				
Necesidad del servicio de cuidado diurno en el CEDIF				
EVALUACIÓN EDUCATIVA	Logrado A	Proceso B	Inicio C	Observación
Resultado de la evaluación en el desarrollo educativo - área comunicación integral				
Resultado de la evaluación en el desarrollo educativo - área matemática				
¿Existen dificultades en el rendimiento escolar? (marcar)	SI	NO		
¿El NNA cuenta con el apoyo de los padres de familia o responsables del cuidado, para el desarrollo de las actividades educativas? (marcar)	SI	NO		
Conclusión consensuada de los profesionales que interviene con la NNA, especificar:				
¿El/la usuario/a continuará en el servicio de cuidado del CEDIF? Si () No ()				

Firma del profesional de Trabajo Social

Firma del profesional de Psicología

Firma del profesional de Educación

Firma y sello del/a Director/a del CEDIF

**Anexo 17: Ficha de egreso del CEDIF**

Ficha de egreso del CEDIF		
I. DATOS GENERALES DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE QUE EGRESA DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO		
APELLIDOS Y NOMBRES:	EDAD:	SEXO:
FECHA DE INGRESO AL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO:	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	
DOMICILIO:		
TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL CEDIF:		
II. MOTIVO DE INGRESO:		
III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR EL NNA DURANTE SU PERMANENCIA EN EL CEDIF		
IV. ANÁLISIS INTEGRADO QUE SUSTENTA EL MOTIVO DE EGRESO		
V. SEÑALAR EL NOMBRE Y APELLIDO CON QUIEN EGRESA LA NIÑA, NIÑO Y/O ADOLESCENTE (PADRE, MADRE O RESPONSABLE DEL NNA)		
RECOMENDACIONES		

Firma del padre, madre o referente familiar

Nombre y Firma del Profesional del CEDIF

Nombre y Firma del Director/a del CEDIF